



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, A EFECTO DE QUE SE APERTURE LA PARTIDA FINANCIERA QUE CORRESPONDA Y SE OTORGUEN RECURSOS ECONÓMICOS BAJO EL ESQUEMA LEGAL EXISTENTE, A LOS GANADORES DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA MEXICANA PARTICIPANTE EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA 2019.

Quien suscribe, Lucía Virginia Meza Guzmán, Senadora de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el décimo quinto acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el procedimiento de la Comisión Permanente, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, someto a consideración de esta Soberanía, una **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

CONSIDERACIONES:

Entre las niñas, niños y adolescentes, la práctica habitual de actividad física y deportiva posee múltiples beneficios a corto y largo plazo, como el bienestar para la salud física y emocional.¹

Una de las prioridades de la política deportiva nacional, es disminuir el nivel de sedentarismo de la población, asociando un sistema de capacitación a nivel nacional dirigido a entrenadores y promotores deportivos; donde la participación e intervención de los municipios sea un compromiso institucional para contribuir al desarrollo del deporte en nuestro país.

Se considera proporcionar a los jóvenes, alternativas en el ámbito del deporte, que les permitan desarrollarse y alejarse de actividades nocivas para su salud y de escenarios de violencia, delincuencia y conductas antisociales, con el propósito de coadyuvar a la formación integral de la población infantil y juvenil a través del desarrollo del deporte social. Con ello, se contribuirá a la mejora del bienestar social, salud, empleo y seguridad.

¹ Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024. CONADE. Deporte para Todos. Deporte Social



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, A EFECTO DE QUE SE APERTURE LA PARTIDA FINANCIERA QUE CORRESPONDA Y SE OTORGUEN RECURSOS ECONÓMICOS BAJO EL ESQUEMA LEGAL EXISTENTE, A LOS GANADORES DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA MEXICANA PARTICIPANTE EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA 2019.

El número de personas mayores de 18 años con obesidad en México pasó de 20.5 millones en el 2012 a 24.3 millones en el 2016.² Actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil, y el segundo en obesidad en adultos, precedido sólo por los Estados Unidos.³ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), compuesta por 35 países, realizó un estudio sobre este tema en 2015.⁴

Aunado a esto el hábito por la actividad física y la práctica deportiva en la vida diaria de las/los mexicanas/os, según las estadísticas del año 2017 muestran que 57.6% de la población mexicana de 18 años y más en áreas urbanas es inactiva físicamente, siendo esta cifra más baja que la reportada en 2016 (58.2%)⁵

El INEGI presentó los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) levantado en noviembre de 2018, en el agregado urbano de 100 mil habitantes y más.⁶

Cabe mencionar que menos de la mitad de la población de 18 y más años (41.7%) realiza deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, proporción que no ha tenido variación significativa desde 2013 en que inició el levantamiento de este módulo.⁷

Sobre la base del diagnóstico del deporte mexicano⁸ el proceso de deporte escolar e iniciación deportiva en México no se ha consolidado debido a que en la mayoría de las escuelas del nivel primaria y secundaria del país no se cuenta con la infraestructura, equipamiento y recursos humanos adecuados, además, de la poca disponibilidad de horarios en los que el alumnado pudiese recibir 4 o 5 veces por semana una educación deportiva efectiva.

² Fuente Reporte presentado en 2018 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con sede en Roma, Italia.

³ www.unicef.org/mexico/spanish/17047_17494.html.

⁴ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43664557>

⁵ <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=4722>

⁶ Id.

⁷ Id.

⁸ Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024. CONADE. Diagnóstico.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTR. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, A EFECTO DE QUE SE APERTURE LA PARTIDA FINANCIERA QUE CORRESPONDA Y SE OTORGUEN RECURSOS ECONÓMICOS BAJO EL ESQUEMA LEGAL EXISTENTE, A LOS GANADORES DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA MEXICANA PARTICIPANTE EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA 2019.

Asimismo, los educadores físicos carecen de apoyos para la integración de equipos y organización de torneos deportivos, que constituyen un elemento fundamental para la iniciación y formación deportiva de la población en edad escolar, lo cual dificulta la óptima evolución de su desarrollo biopsicosocial.

Por otro lado, el escaso desarrollo y fomento al deporte municipal y la limitada capacitación de los responsables voluntarios y profesionales del deporte, han contribuido al impacto en el gasto público, debido al aumento de sobrepeso, obesidad, conductas antisociales, violencia, pobreza y desigualdad.

México sigue estando entre los países de la OCDE con mayores proporciones de jóvenes que no trabajan, no estudian, ni reciben capacitación. Estos representan 22% de la población joven, cifra muy superior al promedio de 15% en la OCDE. Además, las jóvenes mujeres tienen tres veces más probabilidades de no tener empleo, lo que aumenta el riesgo de ser partícipes de escenarios de violencia y delincuencia. Es por ello la importancia de incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país por medio de acciones que permitan su capacitación y formación en ámbitos como la promoción del deporte, creando valores y oportunidades que les permitan contribuir como actores estratégicos en el desarrollo del país.⁹

Uno de los objetivos del Plan Nacional del deporte es contribuir al fomento de la práctica del deporte social de manera sistemática e incluyente desde la iniciación escolar, aprovechando los espacios deportivos y personal capacitado, impulsando la competencia y el bienestar social.¹⁰

A través de estos objetivos, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), pretende promover el hábito deportivo desde temprana edad con la orientación de personal capacitado, asimismo, en los espacios deportivos se practicará el deporte social de manera organizada, sistemática e incluyente lo que favorecerá el bienestar de la población y la convivencia a través de la competencia contribuyendo a la generación de futuros semilleros.¹¹

⁹ Fuente: OECD Employment Outlook 2019: The Future of Work, <https://doi.org/10.1787/9ee00155-en>.

¹⁰ Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024. CONADE. Objetivos.

¹¹ Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024. CONADE. Objetivos.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, A EFECTO DE QUE SE APERTURE LA PARTIDA FINANCIERA QUE CORRESPONDA Y SE OTORGUEN RECURSOS ECONÓMICOS BAJO EL ESQUEMA LEGAL EXISTENTE, A LOS GANADORES DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA MEXICANA PARTICIPANTE EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA 2019.

En el análisis realizado al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024 de la CONADE, se tiene que no se estableció ni se previó dentro de sus estrategias, objetivos y líneas de acción, la parte correspondiente a estímulos económicos a deportistas que tuvieran logros y medallas en el marco de la justa deportiva de los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Lo dijimos antes y lo reiteramos ahora. Desde la antesala de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, nuestros deportistas no recibieron los apoyos económicos de las becas que están presupuestadas dentro de la CONADE. Señalamos en el momento oportuno, la gravedad del tema, ya que ninguno de los atletas participantes recibieron en su totalidad los recursos programados.

Aunado a lo anterior, y bajo un contexto mediático sobre supuestos actos de corrupción, e innumerables quejas de deportistas que no recibieron los recursos públicos para prepararse frente a la competencia que se tenía en puerta, la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República convocó a reunión de trabajo en estas instalaciones a la titular de la CONADE C. Ana Gabriela Guevara Espinoza.

En dicha reunión opinamos sobre su programa anual de trabajo 2019 y el programa operativo anual y le solicitamos que explicara a los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte cuáles eran las principales problemáticas que enfrenta el organismo que dirige.

No se soslayó durante la reunión lo que está sucediendo con los apoyos económicos dirigidos a nuestros atletas que están en competencias nacionales e internacionales.

Manifestamos entonces y reiteramos ahora, que nuestro principal interés, como corresponsables de la política deportiva, es saber a profundidad lo que está ocurriendo en nuestro país con la cultura física y el deporte, con el firme objetivo de generar reformas que permitan a este organismo potenciar su operación y con el ineludible compromiso de impulsar las disciplinas deportivas y el deporte de alto rendimiento.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, A EFECTO DE QUE SE APERTURE LA PARTIDA FINANCIERA QUE CORRESPONDA Y SE OTORGUEN RECURSOS ECONÓMICOS BAJO EL ESQUEMA LEGAL EXISTENTE, A LOS GANADORES DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA MEXICANA PARTICIPANTE EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA 2019.

Concluimos la reunión con la convicción de que es evidente que tenemos que legislar para regular la funcionalidad de las Federaciones y Confederaciones, en el tema de las becas deportivas y particularmente en el impulso y protección de nuestros atletas, a quienes tenemos que sacarlos del estado de indefensión en el que se encuentran.

Con todo y esta problemática, al día de hoy martes 30 de julio del 2019, nuestra delegación deportiva mexicana está en el segundo de diez lugares del medallero olímpico, solo debajo de Estados Unidos. Se tienen 34 medallas conquistadas, (12 de oro, 6 de plata y 16 de bronce), pero no obstante, al regreso de nuestros jóvenes deportistas con todo y sus logros, el gobierno no previó recompensar su esfuerzo con estímulos económicos.

Por todo lo anterior, desde la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República refrendamos nuestra lucha en defensa de los derechos de nuestros jóvenes y queremos reiterarles todo nuestro apoyo y decirles que esta Soberanía reconoce su esfuerzo y sus logros en la justa deportiva.

Por este motivo, hoy propongo un Punto de Acuerdo, de Urgente y Obvia Resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, a efecto de que se aperture la partida financiera que corresponda y se otorguen recursos económicos bajo el esquema legal existente, a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Desde esta Soberanía y como presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, hago un llamado respetuoso al Poder Ejecutivo, para que en un ámbito de colaboración respetuosa y de coordinación institucional, se fortalezcan los aspectos como la planeación estratégica a mediano y largo plazos para el desarrollo nacional, para que exista un balance de facultades y responsabilidades y de manera conjunta trabajemos por nuestros jóvenes, generando una nueva etapa de estabilidad prolongada, con programas y planes realmente eficaces y eficientes.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, A EFECTO DE QUE SE APERTURE LA PARTIDA FINANCIERA QUE CORRESPONDA Y SE OTORGUEN RECURSOS ECONÓMICOS BAJO EL ESQUEMA LEGAL EXISTENTE, A LOS GANADORES DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA MEXICANA PARTICIPANTE EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA 2019.

A mis compañeras y compañeros senadores, de manera muy atenta y respetuosa les solicito se sumen al presente punto de acuerdo y me acompañen en la propuesta aquí planteada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito a la Comisión Permanente someta a consideración de esta Asamblea, **con carácter de urgente y obvia resolución**, la presente proposición con

PUNTO DE ACUERDO:

Único. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía y al Pacto Federal exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, a efecto de que se aperture la partida financiera que corresponda y se otorguen recursos económicos bajo el esquema legal existente, a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, a 31 de julio de 2019.

Suscribe,

Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán